

pital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y dos, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto No. 7997, que concede a S. E. Doctor Oscar Sevilla Sacasa, Ministro de RR. EE. de Nicaragua, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

(G. O. No. 7443, del 5 de julio de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7997

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1352, promulgada en fecha 23 de Julio del año 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Doctor Oscar Sevilla Sacasa, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

DECRETO:

Conceder a Su Excelencia Doctor Oscar Sevilla Sacasa, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de enero, del año mil novecientos cincuenta y dos, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO